

PROCESO: SUCESION
RADICADO: 2019-00785-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Julio Veintisiete (27) de dos mil Veinte (2020).



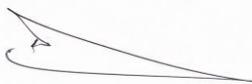
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Julio Veintisiete (27) de dos mil Veinte (2020).

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, **PEDRO PABLO MEDINA CACERES**, ES 61 #1 W69 PISO TRES BARRIO MONTERREDONDO BUCARAMNGA SANTANDER

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Julio Veintiocho (28) de dos mil veinte (2020).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

